



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

República Argentina

Salta, 30 de agosto de 2.021

Expediente N° 8.450/2018

RES-D-EXA N° 158/2021

VISTO la Nota Electrónica N° 992/2021 del Departamento de Química por la cual solicita la prórroga de designación interina de la Prof. Marta Estefanía Barutti como Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva para la asignatura Didáctica Especial de la Química de esta Facultad, desde el 28 de agosto de 2.021, y

CONSIDERANDO:

Que debido a la situación epidemiológica del Coronavirus (COVID 19) en esta provincia, continúan las actividades académicas y administrativas en esta Universidad con restricciones, manteniendo los servicios esenciales.

Que el Departamento de Química cuenta con la disponibilidad financiera para la presente prórroga de designación. La Dirección General Administrativa Económica y el Departamento de Personal avalan tal condición.

Que se emite el presente instrumento legal para evitar inconvenientes respecto a la liquidación de haberes del docente.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1.- Tener por prorrogada la designación interina de la Prof. Marta Estefanía BARUTTI, DNI N° 24.688.295, como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - DEDICACIÓN EXCLUSIVA para la asignatura Didáctica Especial de la Química de esta Facultad, desde el 28 de agosto de 2.021, por el término de un (1) año y mientras se cuente con la disponibilidad financiera.

ARTÍCULO 2°.- Imputar la presente prórroga de designación a un cargo jefe de trabajos prácticos- dedicación exclusiva, vacante por renuncia de la Mag. María Alejandra Carrizo.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese fehacientemente a: Prof. Marta Estefanía Barutti, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Química, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, siga al Consejo Directivo para su homologación.

HAF
smv
mel


Dña. MARÍA RITA MARTEAENA
SECRETARIA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa